

San José, 8 de noviembre de 2013.-

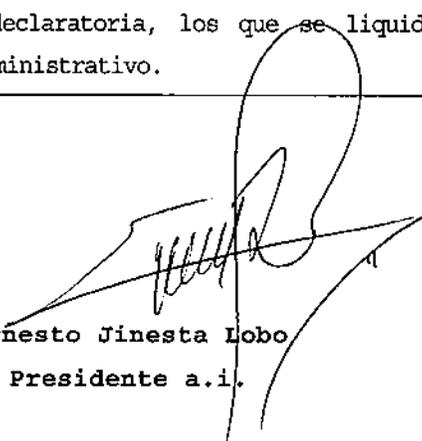
En San José, a las diez horas con veinte minutos del ocho de noviembre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800), José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805) y Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2013 - 014834. Expediente 13-010222-0007-CO. A las diez horas con veinte minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De San José, Jefe Del Departamento De Obras Públicas De La Municipalidad De San José. Se declara sin lugar el recurso.
2	Sentencia 2013 - 014835. Expediente 13-010511-0007-CO. A las diez horas con veintiun minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Acosta, Alcalde De La Municipalidad De Parrita, Director Ejecutivo Del Consejo Nacional De Vialidad Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se declara sin lugar el recurso.
3	Sentencia 2013 - 014836. Expediente 13-012209-0007-CO. A las diez horas con veintidós minutos. Recurso de amparo contra Gerente De La División De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente De Pensiones De La Caja Costarricense Del Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se condena Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

ÚLTIMA LÍNEA.-



Ernesto Jinesta Lobo
Presidente a.i.